



## PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021

### Introducción

#### **El cambio inteligente que el Estado de México requiere con urgencia.**

En el Partido Acción Nacional participamos de todas las inquietudes y preocupaciones que hoy afligen a la ciudadanía. Somos plenamente conscientes de la necesidad de transformar nuestra realidad, ya que la situación actual en el Estado de México es muy delicada y amenaza con agravarse.

Por eso es que hemos decidido participar con entusiasmo en el Frente Ciudadano por México, hoy constituido en la coalición electoral POR EL ESTADO DE MÉXICO AL FRENTE, junto al Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. Con estos partidos nos unen causas y propósitos, así como el diagnóstico de la gravísima situación que vive actualmente nuestro Estado.

Como primer producto de esta coalición, en su momento se registrará una plataforma electoral común. La ley electoral obliga, además, a que cada partido registre su propia plataforma para aquellos distritos en donde no concurre en coalición, así como para las listas de diputados de representación proporcional. La plataforma que hoy presentamos busca cubrir esos requisitos, pero hace suyas muchas de las propuestas contenidas en la plataforma común de la coalición, así como otras que el próximo grupo parlamentario de Acción Nacional defenderá en el Congreso Mexiquense.

Hoy padecemos:

- Un sistema político excluyente, restrictivo, con tendencia a acotar las libertades, la movilidad social y el desarrollo, sin los incentivos adecuados para los acuerdos y que propicia la fragmentación política en el poder legislativo, así como gobiernos minoritarios, sin legitimidad política, electos por bajos porcentajes de votación.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

- Una profunda crisis de legitimidad social que aqueja, cada día que pasa, a las instituciones del Estado, incluyendo a los partidos políticos. Crisis que atenta contra la estabilidad social, la gobernabilidad política y el orden democrático.
- Una generación de gobernantes que carece por completo de valores como la honestidad, la transparencia o la ética, aunado a la ausencia de un sistema efectivo de pesos, contrapesos y rendición de cuentas. Esa nefasta combinación ha dado pie a inéditas redes de corrupción que invaden y corroen impunemente las estructuras de autoridad.
- Un gobierno autoritario que persigue a sus opositores; que utiliza los recursos de la inteligencia para espiar a activistas y defensores de los derechos humanos; que no sabe convivir en la pluralidad democrática; y que ha violado sistemáticamente las garantías de libertad de expresión y seguridad para ejercer un periodismo crítico y sin miedo.
- Una pobreza y desigualdad que impiden a miles de mexiquenses –casi la mitad del total de la población— acceder a una vida digna. Los crecientes recursos presupuestales en los programas sociales no han logrado reflejarse en un mejoramiento de las condiciones de vida de los mexiquenses. La pobreza lastima a más de 5 millones de mexiquenses, pues ha prevalecido una visión clientelar por encima de la más elemental sensibilidad.
- La mayor violencia e inseguridad de la historia reciente de nuestro estado, la cual lastima a comunidades enteras y nos coloca frente a la ausencia de un Estado que ha sido incapaz de garantizar la seguridad de las personas en multitud de localidades.
- Mención específica merecen los Femicidios que en los recientes años han lacerado a la comunidad mexiquense.



## PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021

Frente a este escandaloso deterioro de nuestra vida política y frente a los dramáticos desequilibrios económicos y sociales que atentan contra el bien común, son necesarias medidas drásticas que transformen democráticamente las actuales estructuras sociales, económicas y políticas. El Estado de México reclama un cambio inteligente de manera urgente.

Queremos impulsar a través del Congreso del Estado que en todos los municipios de la entidad podamos gozar de nuestro derecho al bienestar, la libertad y la seguridad en un marco democrático. Un Estado de México en el que prime un Estado de Derecho. En donde la corrupción y la impunidad no tengan cabida. Un gobierno que esté verdaderamente al servicio de la sociedad. Un nuevo régimen caracterizado por un sistema político incluyente, comprometido con garantizar las libertades, que promueva el bienestar social y el desarrollo de todos los mexiquenses.

Hoy en el Estado de México requerimos:

- La conformación y consolidación de un nuevo régimen sustentado en un verdadero Estado de Derecho, con una división de poderes efectiva, dialogo permanente desde el federalismo que involucre al Estado y a los municipios en la responsabilidad de lo público, y cuya base sea la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio pleno de las libertades en igualdad de condiciones.
- Un sistema político con mecanismos que incentiven el buen desempeño, sancione la falta de resultados y garantice la gobernabilidad y gobernanza democrática en nuestro Estado, desechando la cultura, prácticas y estructuras del verticalismo.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

- Un sistema económico en crecimiento e incluyente que combata la desigualdad, que genere igualdad de oportunidades y distribuya los beneficios del crecimiento con justicia, equidad y respetando el medio ambiente.
- Transitar a una sociedad en la que se generen las oportunidades y condiciones para ejercer sus derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la eminente dignidad humana y la libertad personal.
- Un sistema educativo que instruya durante, y para toda la vida, comprenda la dimensión integral de la persona, en inteligencia, afectividad, libertad y sociabilidad, y nos prepare para la convivencia, la participación y la competencia mundial.
- Instituciones de seguridad y procuración de justicia honestas, confiables y eficaces para poner fin al caos, la violencia y la inseguridad.

El nuevo sistema político debe construirse, no en función de partidos ni de candidaturas, sino a partir de un proyecto de Estado que establezca las nuevas reglas de convivencia social, las instituciones que se necesitarán para hacerlas valer y los mecanismos para asegurar que tendrán las facultades y condiciones para lograrlo, a partir del principio de la subsidiariedad y de la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Nuestra plataforma política y electoral incorpora propuestas de la ciudadanía y de diversas organizaciones de la sociedad civil, recabadas a través de diversos foros, encuentros y documentos. Es pues, una plataforma enriquecida por la sociedad.

En este sentido, impulsaremos un nuevo modelo de Estado teniendo como ejes:

- I. La transformación del actual régimen político y el impulso a la democracia ciudadana.**
- II. El combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad.**
- III. La pacificación del Estado y sus municipios, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas.**

**IV. La necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, inclusión social y sostenibilidad.**

**I. La transformación del actual régimen político y el impulso a la democracia ciudadana.**

Los últimos años del siglo XX significaron para México toda una serie de cambios en los más distintos ámbitos de la vida política y social. Con las reformas electorales se avanzó en la democracia y en especial en la competitividad entre los partidos por el voto de la ciudadanía en la representatividad, la alternancia en el poder presidencial, y en la pluralidad política. Pero en el ejercicio del poder se mantuvo la concentración de este, el presidencialismo y se preservaron también las estructuras locales de poderes, que sin ningún contrapeso, derivaron en gobiernos autoritarios y corruptos. En 2000 México pasó de un régimen autoritario a una democracia incipiente con grandes expectativas, pero como país cometimos el error de confundir el cambio de una sola persona al frente del régimen con el cambio de régimen.

Actualmente la sociedad no encuentra en la democracia su bienestar, al contrario, ha sufrido una profunda regresión en sus condiciones de vida, sumergida además en un sistema de violencia, corrupción e impunidad. Esto ha desembocado en una creciente desafección política de parte de la ciudadanía en general y en particular de la juventud, así como una creciente distancia entre la clase gobernante y la sociedad en su conjunto. Esta distancia, obliga a los partidos y al gobierno a cambiar la forma de gobernar, a pasar de un régimen que busque mecanismos para hacer valer sus decisiones, a uno en el que las decisiones estén sustentadas en el bienestar colectivo, orientadas por la democracia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, las libertades políticas, el desarrollo social y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.



## PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021

El actual régimen político mexicano está rebasado y es por completo inviable para las actuales necesidades y retos del Estado de México. A pesar de los enormes avances democráticos de los últimos veinte años, producto del impulso ciudadano y de los partidos políticos con origen y vocación democráticos, el México de hoy es uno de concentración del poder en manos de una sola persona y que responde a intereses detentadores de monopolios económicos y promotores de la corrupción. Esta visión de restauración, nos ha acercado peligrosamente a las peores experiencias autoritarias del siglo XX, antes que proyectarnos con visión democrática hacia el futuro. La democracia mexicana se encuentra en una encrucijada entre más de lo mismo, el regreso al pasado o el tránsito hacia un régimen verdaderamente democrático.

Los peores lastres para el Estado como la corrupción, la pobreza, la inseguridad y la violencia, así como el enorme déficit en la construcción de un Estado de Derecho no se lograrán superar con el actual sistema político que predomina en nuestro Estado. El Estado de México requiere de acciones que favorezcan las decisiones plurales por encima de las de imposición. Para ello buscamos un cambio de régimen, que vaya más allá de personajes y partidos, para sustituir el actual modelo por uno en el que la ciudadanía tenga mayor capacidad para influir en las decisiones del Estado, comenzando por aquellas que inciden en la calidad de vida de la gente. Un gobierno de la ciudadanía y no uno del Gobernador en turno o pequeños señores feudales en los municipios, es el objetivo del Partido Acción Nacional. Impulsaremos un nuevo régimen que parta del establecimiento de un gobierno de coalición que permita los consensos y estabilidad necesarios, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo, para dar forma a un gobierno eficaz.

El régimen actual está agotado y no será suficiente para afrontar los retos del futuro, se requiere un nuevo esquema que permita el avance nacional a través de la construcción de una ciudadanía fuerte, crítica, informada y participativa. La



## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

participación ciudadana es la vía para el cambio de régimen político en México, cuya base serán las personas opinando, incidiendo y decidiendo.

Para ello es indispensable establecer una amplia agenda digital transversal que amplíe y facilite el ejercicio del derecho a la información de toda la ciudadanía y la comunicación digital entre gobernantes y gobernados, facilitando y transparentando todos los trámites que hoy se prestan a un manejo opaco y corrupto.

Hay que empoderar a la sociedad y abrir mayores espacios para la participación ciudadana en la vida pública, tanto en la toma de decisiones como en la vigilancia del cumplimiento de las metas de gobierno. Por ello, el Partido Acción Nacional plantea como uno de sus ejes fundamentales apuntalar nuestra democracia mediante el acotamiento del poder público local, una distribución efectiva de las responsabilidades y mejores mecanismos de control entre los tres niveles, así como en las relaciones entre los municipios y el gobierno local. Nuestra propuesta es ampliar y robustecer los mecanismos de democracia participativa como el plebiscito, el referéndum, el gobierno abierto y el parlamento abierto.

### **En el Partido Acción Nacional nos proponemos:**

1. Promover modificaciones constitucionales que dismantelen el sistema clientelar vigente, sustituyéndolo por uno que garantice la participación de la sociedad en los temas trascendentes para el Estado.
2. Establecer reformas constitucionales que favorezcan la construcción de mayorías parlamentarias estables y sólidas para fortalecer al Congreso del Estado como contrapeso efectivo del Ejecutivo y corresponsable en la toma de decisiones.
3. Revisar y adecuar el régimen de distribución de competencias y responsabilidades entre el gobierno estatal y los municipios.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

4. Promover una reforma al Poder Judicial, a nivel local, para garantizar su autonomía e independencia y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.
5. Promover leyes que fundamenten y reglamenten la constitución de gobiernos de coalición en el Estado de México.
6. Fortalecer las funciones de control y fiscalización del Congreso.
7. Presentación de informes periódicos de las Secretarías Estatales.
8. Comparecencias obligatorias ante el pleno o ante comisiones de la Cámara, de manera indistinta, de los titulares de las Secretarías Estatales, dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal.
9. Garantizar la libertad religiosa y el pleno respeto y tolerancia al ejercicio de la religión por parte de los particulares y de los servidores públicos, bajo la firme convicción de que las creencias personales y su publicidad, al ser a título personal, son perfectamente compatibles con la laicidad del Estado.

### **II. El combate total y frontal a la corrupción y a la impunidad.**

La corrupción es uno de los principales flagelos del México contemporáneo. Lo mismo ocurre con la deformación jurídica que le da origen: la impunidad. Con frecuencia la ley no se aplica, se aplica selectivamente, o se simula que se aplica como resultado de la corrupción. La corrupción y la impunidad lastiman al Estado y ofenden a la sociedad, socavan la confianza ciudadana en las instituciones y el servicio público y minan el Estado de Derecho, propician inseguridad jurídica, se asocian con la violencia, frenan la capacidad de la economía para reactivarse,

## PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021

producen injusticia y constituyen graves atentados a la convivencia armónica. Ninguna transformación positiva del Estado tendrá éxito si antes no se da la batalla de manera decidida contra ambos terribles fenómenos. La corrupción y la impunidad se han convertido en una puerta abierta para que las acciones delictivas proliferen, y la ciudadanía percibe que en el Estado de México hay un clima generalizado de incapacidad e impunidad en la persecución y castigo de los criminales. Urgen acciones para recuperar la paz y tranquilidad de los mexiquenses.

En el Partido Acción Nacional tenemos claro que la corrupción y la impunidad no son fenómenos culturales, como se ha afirmado desde el poder con profunda frivolidad e incluso complicidad, sino de verdaderas afrentas que deben ser derrotadas con visión de Estado, inteligencia y voluntad política. Tampoco es algo a lo que la sociedad mexiquense esté condenada indefectiblemente. Estamos de acuerdo que si bien esta lucha la debe encabezar el Estado, por ser quien cuenta con los recursos para ello, es la sociedad quien debe de determinar el rumbo y las acciones a seguir. Tenemos claro también que ninguna propuesta efectiva de combate a la corrupción puede diseñarse sin eliminar el fuero de impunidad institucional de que gozan los gobernantes y representantes populares.

La corrupción se combate con base en el cumplimiento irrestricto de la ley, en la aplicación de una política de cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, y en la construcción de un sistema anticorrupción autónomo y con total independencia para combatir este flagelo. Pero tenemos claro, que el modelo de combate a la impunidad pasa por una reforma profunda al sistema de procuración, administración e impartición de justicia, que vaya más allá de la modernización de las leyes y de los procedimientos, y se centre en la transformación del Poder Judicial y de los ministerios públicos de las entidades federativas, para acercarlas a la ciudadanía, y dotarlas de plena legalidad, autonomía frente al poder, transparencia y rendición de cuentas, tanto de manera institucional, como por parte de los servidores públicos que forman parte de ellas.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

El buen gobierno debe ser transparente y rendir cuentas. Asumimos el compromiso con el combate a la corrupción y la impunidad, con un esquema de fiscalización en el que la ciudadanía sea parte de los procesos de transparencia, rendición de cuentas, para romper con el abuso de poder y la impunidad en el Estado. Por ello, una de nuestras propuestas en transparencia y rendición de cuentas es la obligación real de todos los servidores públicos de presentar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, iniciativa que fue impulsada por distintas organizaciones de la sociedad civil. Buscaremos que los servidores públicos corruptos sean inhabilitados de por vida para ocupar cualquier puesto público y la devolución de los bienes apropiados, poniendo el ejemplo tanto en las instancias más altas del poder público -no más casas blancas-, como en los funcionarios de menor nivel -no más mordidas.

### **En el Partido Acción Nacional nos proponemos:**

1. Perfeccionar y fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.
2. Revisar integralmente el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos de la entidad y de los agentes privados que interactúan con ellos.
3. Instituir la inhabilitación de servidores públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, sea para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público Estatal de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados.
4. Eliminar la prescripción de los delitos asociados a la corrupción, entre ellos, el enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero, quebranto patrimonial del Estado, las adjudicaciones de contratos públicos ilegales o simuladas, y las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

5. Transparentar la actuación de los juzgados, de la administración y procuración de justicia y del poder judicial de la entidad en general.
6. Transparentar el cabildeo en los congresos.
7. Impulsar una Comisión Ciudadana para la Investigación de Actos de Corrupción, que ayude a poner al descubierto la verdad sobre los casos notables, pasados y presentes, de actos de corrupción y exponer públicamente a los corruptos del pasado y del presente, a fin de que se inicie el proceso judicial correspondiente, con base en un nuevo marco jurídico que garantice el combate a la impunidad por la comisión de tales actos.
8. Eliminar el fuero constitucional para todas y todos los servidores públicos del Estado de México, para que durante el tiempo de su encargo puedan ser acusados y enjuiciados por delitos de corrupción, con penas de destitución y responsabilidad penal, administrativa y civil.
9. Promover una Ley Estatal de Contratos y Obras Públicas, alineada con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.
10. Simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que, por opacidad, los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.

### **III. La pacificación del Estado de México y sus municipios, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas**

Los últimos años representan sin duda los más violentos de nuestra historia contemporánea. El Estado mexicano no está cumpliendo con su función de brindar seguridad y protección a las personas y sus bienes. Desde hace varios años grandes porciones de nuestro territorio se encuentran bajo el control de grupos

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

ajenos al Estado. La ciudadanía vive temerosa por la escalada de violencia y crímenes que atentan contra la paz y seguridad en su entorno. La violencia es un problema nacional y sistémico, cuyas causas son multifactoriales, e incluyen la falta de oportunidades, y un sistema económico que produce más pobreza en vez de combatirla. La violencia, la delincuencia y la impunidad minan la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policiales.

El sistema de justicia mexiquense está debilitado y corrompido, y es ineficiente e ineficaz. Requiere de un rediseño que incluya un replanteamiento desde su concepción. El ministerio público ha dejado de ser garante de un sistema penal, los jueces administran la justicia, pero no la imparten, y los centros de reclusión no buscan reintegrar a los delincuentes a la sociedad, sino sólo mantenerlos alejados de ella, con la amenaza permanente de que al regresar, serán nuevamente un peligro para su comunidad.

En el Partido Acción Nacional somos conscientes de la inacción en materia de seguridad y combate a la violencia en todo el Estado, tanto en el ámbito jurídico, como en el de la acción de los gobiernos, no se han obtenido los resultados esperados, y la sociedad vive en un permanente estado de indefensión frente a los delincuentes y las mafias del crimen organizado, que crecen sin parar en número y capacidad de daño. Creemos que es momento de cambiar paradigmas en esta materia, para que el Estado restituya la más importante de sus obligaciones, que es la de brindar seguridad a las personas, con un enfoque que priorice la prevención de los fenómenos de violencia y delincuencia; redefiniendo actuación, para atender de forma prioritaria los delitos que más lastiman a la sociedad, como son el robo con violencia, la extorsión, el secuestro, los homicidios y los feminicidios. Nuestra política de seguridad se enfocará en proteger a las personas, garantizar los derechos humanos y la convivencia social en un marco democrático donde se

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

fortalezca la participación ciudadana, tanto en el diseño de las políticas como en su seguimiento y evaluación.

La lucha contra el delito también pasa por la educación y la formación cívica en valores. Por eso instrumentaremos una verdadera cruzada estatal y municipal en favor de la legalidad, la convivencia cívica y los derechos humanos.

La nueva estrategia de seguridad ciudadana del Partido Acción Nacional privilegiará la investigación científica, la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales nacionales, estatales y municipales, así como sus vínculos con las internacionales; la prevención del delito, el respeto total de las leyes, y el castigo ejemplar a los delincuentes. Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial como parte fundamental de la estrategia. El combate a la delincuencia organizada incluirá una nueva política de antidrogas de reducción de daños y riesgos, acompañada con un mayor uso de la inteligencia para la desarticulación de dichas organizaciones y esquemas de cooperación y coordinación internacional bajo el principio de responsabilidad compartida.

### **En el Partido Acción Nacional nos proponemos:**

1. Establecer a nivel estatal y municipal programas para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.
2. Reconsiderar las prioridades del gasto en seguridad dando prioridad al gasto estratégico tareas de investigación, inteligencia y procuración y administración de justicia.
3. Fortalecer la participación de la sociedad civil en el Sistema y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del Estado.

4. Proteger la integridad de las víctimas de la violencia y la delincuencia, a partir del compromiso con la plena aplicación de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, la Ley Estatal de Víctimas, y la Ley Estatal de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.
5. Garantizar el debido proceso y la erradicación de la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.
6. Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.
7. Garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia, para erradicar el grave delito de los feminicidios y de la violencia contra las mujeres. Los diversos agentes del Estado relacionados con esta problemática recibirán la capacitación adecuada para la correcta e inmediata implementación de dichos protocolos.
8. Relanzar la propuesta de contar con un mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad. Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de todos los órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.
9. Combatir las malas prácticas, la impunidad, y la corrupción en el sistema de impartición y procuración de justicia.

**PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

10. Reforzar la oralidad de los juicios en las distintas materias del quehacer jurídico.
11. Supervisar la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.
12. Fortalecer las capacidades de los ministerios públicos para la investigación y consignación de los delincuentes.
13. Promover la reforma efectiva de la legislación penal vigente.
14. Promover que la legislación penal contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas.
15. Hacer que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México cuente con las facultades necesarias para evitar que casos relacionados con violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos, así como de delitos de corrupción queden impunes.
16. Reestructurar el sistema penitenciario e implementar medidas para abatir la posibilidad de que se conviertan en centros de operación de la delincuencia.
17. Ampliar y modernizar los centros penitenciarios del Estado de México, así como clasificar de forma clara los centros de reclusión, para atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios.
18. Utilizar herramientas tecnológicas para evitar la comisión de delitos desde las cárceles. Establecer la obligación estatal del bloqueo de señales de teléfono celular e internet al interior y en las periferias de tales centros.
19. Impulsar la profesionalización, capacitación del personal de los centros penitenciarios de reinserción y establecer controles de confianza y evaluación permanente.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

20. Establecer medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado de las personas en reclusión, las violaciones a sus derechos humanos, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos al interior de los centros de reclusión.
21. Hacer obligatorios el trabajo y la educación penitenciarias e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de reinserción social.
22. Controlar estrictamente a los cuerpos de seguridad estatal con los exámenes de confianza y erradicar acciones de corrupción al interior y exterior de estos. Policía.

#### **IV. La necesidad de un desarrollo económico con crecimiento, inclusión social y sostenibilidad**

México no es un país pobre; es un país de pobres. Los esfuerzos del Estado mexicano para mejorar las condiciones económicas de la gran mayoría de la población han fracasado. No han conseguido organizar una economía que simultáneamente produzca riqueza y la distribuya con equidad. México requiere una política de crecimiento económico sostenido que permita erradicar la pobreza y fortalecer a las clases medias, con altos niveles de empleos dignos, y una recuperación del poder adquisitivo del salario.

Para el Partido Acción Nacional es una prioridad generar crecimiento económico, abatir la pobreza, el hambre y proveer de oportunidades a las familias, a las comunidades y a las personas para que se desarrollen plenamente. Sostenemos que cualquier acción promovida por el Estado en aras de tales propósitos, debe hacerse sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras y sin menoscabar la dignidad de las personas en el presente.



## PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021

Tenemos claro que la política social de los últimos veinticinco años a favor de los más desfavorecidos solamente ha administrado la pobreza, pero no la ha erradicado, y ni siquiera disminuido de manera contundente. Hoy existe prácticamente el mismo número de pobres con respecto a la población que en 1992: poco más del 50% del total de la población, conforme a cifras oficiales. Por esa razón impulsaremos una reforma estructural a la política de combate a la pobreza en el Estado de México, hoy desperdigada y asistencialista, con muchos agentes intermediarios entre el Estado y los beneficiarios y poco efectiva en sus fines.

En el Partido Acción Nacional daremos prioridad a la protección del ingreso de las familias mexicanas. Por esa razón nos comprometemos a instrumentar una política fiscal responsable, evaluar y rectificar la política recaudatoria que tanto daño ha hecho a la sociedad, inhibiendo subdesarrollo, empobreciéndola y comprometiendo el futuro y el nivel de vida de las familias. Nos comprometemos por ello a revisar tales acciones y a emprender un uso responsable del dinero de los contribuyentes.

En el Partido Acción Nacional impulsaremos una economía social de mercado, a través de una estrategia de desarrollo que garantice el crecimiento de la economía a largo plazo y fomente la creación de empleos dignos. Abandonaremos las políticas asistencialistas que propician clientelismos y que no sólo no resuelven la pobreza, sino que, en conjunto, contribuyen a profundizarla. Nos proponemos una estrategia de crecimiento económico más dinámica, en la que el sector público junto con los empresarios y el sector social, propicien el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de las regiones más rezagadas del Estado, que estimule el desarrollo tecnológico y la innovación, y procure un valor agregado nacional creciente y el tránsito hacia una economía del conocimiento. Implantaremos una política de desarrollo de infraestructura que detone la inversión, y fomentaremos al sector agropecuario y agroindustrial estatal. Impulsaremos, además, un cambio en la base energética del Estado, impulsando las energías limpias y amigables con el medio ambiente.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

Las políticas sociales del Partido Acción Nacional pondrán énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad deberá medirse a partir de la ampliación de oportunidades para que las personas gocen de un nivel de vida digno. Proponemos un enfoque de derechos humanos, centrado en las personas, en el que de forma transversal se planteen los objetivos de crecimiento y desarrollo económicos, bienestar e inclusión social y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales. En otras palabras, una política pública basada en el enfoque de desarrollo humano y en el desarrollo sostenible. Para ello proponemos un ingreso básico universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.

La educación de calidad en todos los niveles, el fortalecimiento de un sistema de salud integrado e incluyente, de acceso universal, y el derecho a una vivienda digna para todos los mexiquenses formarán parte fundamental de dicha política. Para nosotros, el desarrollo social y la protección del medioambiente son interdependientes e inseparables. La política ambiental del Estado de México dejará de ser reactiva y establecerá una perspectiva de largo plazo a partir de los principios del desarrollo sostenible.

### **En el Partido Acción Nacional nos proponemos:**

#### **IV.A. En economía para la inclusión y el bienestar.**

1. Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía mexiquense a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos, a partir de la transformación de la estructura productiva de poco valor a una de alto valor agregado.
2. Relanzar los factores de producción estatal, con una lógica de libre comercio e integración plena al mundo.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

3. Impulsar leyes tendientes a producir políticas de Estado que alienten el incremento sostenido de la productividad y competitividad de la economía estatal.
4. Promover leyes tendientes a establecer una política de Estado para acelerar la industrialización de la entidad, con igualdad de oportunidades para todos los inversionistas privados, libre de cualquier favoritismo.
5. Replantear las políticas de gasto público para que se gaste mejor y de manera más racional, prestando servicios de mejor calidad y más oportunos; y se impulsen y promuevan el crecimiento económico equilibrado y el desarrollo social.
6. Establecer como criterio rector del gasto público el máximo beneficio para la ciudadanía.
7. Manejar las finanzas públicas de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, evitando duplicidades y estableciendo con claridad y justificación los rubros en los que será aplicado el gasto público.
8. Reducir la participación del gasto corriente en el gasto total e incrementar el gasto de capital para el desarrollo de infraestructura.
9. Mejorar la distribución directa de lo recaudado entre los diferentes órganos de gobierno estatal y municipal, con mecanismos adecuados de control, transparencia sobre el origen del ingreso y el destino de los gastos, y rendición de cuentas, manteniendo una coordinación fiscal efectiva y eficaz.
10. Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública a nivel estatal y municipal. Estableciendo límites de endeudamiento por sector y dependencia.
11. Implementar una estrategia de desarrollo estatal que permita reducir la desigualdad entre regiones del Estado.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

12. Desarrollar una estrategia integral de inclusión productiva de integración territorial, a través de un conjunto congruente de apoyos productivos e inversiones.
13. Promover agrupamientos regionales integrales, de acuerdo con las prioridades definidas en la política de mediano y largo plazo, que vinculen a industrias, centros de investigación e instituciones de educación superior.

### **Desarrollo humano.**

1. Promover la defensa de la vida humana desde la concepción y hasta la muerte natural.
2. Redefinir la política social del Estado, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad y perspectiva de familia, garantizando el desarrollo humano.
3. Atacar las causas estructurales de la pobreza.
4. Transformar la política asistencialista, adoptando una perspectiva de derechos humanos que garantice la igualdad de oportunidades y de acceso a los bienes y servicios básicos para el desarrollo humano, como la salud, la educación, la alimentación, la vivienda y la cultura.
5. Procurar que toda la población tenga acceso a una alimentación saludable y suficiente.
6. Desarrollar un sistema de educación estatal de calidad mundial, con la participación de los padres de familia y la sociedad civil.
7. Legislar para colocar a los estudiantes en el centro de toda política educativa.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

8. Garantizar que la educación obligatoria deberá ser accesible para todos los habitantes del Estado, favoreciendo una localización geográfica razonable y el uso de tecnologías de la información y la comunicación que faciliten el acceso al sistema educativo.
9. Se establecerán acciones afirmativas destinadas a prevenir o compensar situaciones de desventajas o dificultades de grupos vulnerables, con el fin de asegurar su permanencia en el sistema educativo.
10. Mejorar los programas de atención a la población con rezago educativo.
11. Fortalecer la participación de padres, madres de familia, tutores y personal docente en el sistema educativo, garantizando la libertad educativa que impulse la innovación pedagógica y la vigencia del principio constitucional del interés superior de la niñez.
12. Garantizar que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles.
13. Mejorar la educación para la apropiación tecnológica en todos los niveles.
14. Reformular los planes de estudio de la educación media y media superior, vinculándolos con las actividades productivas mediante esquemas de educación dual, haciendo énfasis en la adquisición de competencias, la valoración del trabajo técnico y la alfabetización digital, como herramientas de estímulo a la inteligencia y la creación.
15. Reformar la educación superior, creando un nuevo marco normativo que estimule y permita la flexibilidad, adaptabilidad, vinculación entre instituciones, internacionalización, investigación y creación del conocimiento, la seguridad jurídica y la seguridad financiera de las instituciones a cargo del Estado, con la participación de la sociedad civil y de la iniciativa privada.
16. Promover programas de corresponsabilidad magisterial, que aseguren por un lado, el pleno cumplimiento de los derechos de los trabajadores

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

de la educación y aseguren la capacitación, profesionalización y actualización continua, así como el conjunto de condiciones indispensables que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente; y por el otro, que garanticen que los docentes tengan la obligación permanente de educar estudiantes con calidad, y de formarlos en los valores del respeto a la ley, las instituciones, los derechos humanos, los valores cívicos, la tolerancia y la solidaridad.

17. Legislar para promover la cultura cívica y la formación ciudadana.
18. Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de la sociedad, con un sentido nacional que fomente la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro Estado como en el contexto de la globalización.
19. Educar para la democracia a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y la formación de una cultura ciudadana.
20. Establecer una política cultural de Estado que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales nacionales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la producción cultural de México en el mundo.
21. Democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales como derechos humanos.
22. Incorporar el enfoque de industrias culturales, en las políticas públicas sobre cultura, y vincularlas con las políticas de desarrollo económico.
23. Fortalecer la diversidad cultural regional del Estado, descentralizando los programas culturales, para estimular que las instituciones estatales y privadas sean copartícipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales.

**PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

24. Promover valores de identidad cultural que promuevan la cohesión social y el orgullo estatal.
25. Promover el desarrollo cultural y la creatividad entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales.
26. Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.
27. Establecer un programa de inversión en cultura, con participación del sector público y privado, para llevar adelante intervenciones culturales en zonas marginadas para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de cohesión social.
28. Promover la generación de cultura a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y otorgando estímulos y beneficios a los productores.
29. Promover canales comerciales (internos y externos) sin intermediarios para los productos artesanales fabricados por diversas comunidades del Estado, con el que se garantice la remuneración justa por el trabajo realizado.
30. Legislar para establecer una política de Estado que fomente la ciencia y la tecnología mexicanas, orientándola con visión estratégica a contribuir al desarrollo nacional.
31. Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, incluyendo programas de divulgación científica y técnica, dándoles continuidad a lo largo del tiempo.
32. Priorizar programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados al beneficio social.

**PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

33. Consolidar una política de ciencia y tecnología de largo plazo, orientada a sectores estratégicos prioritarios y a proyectos socialmente significativos, mejorando el presupuesto asignado a esa área.
34. Promover la vinculación entre la generación de conocimiento (los centros de investigación y el desarrollo científico y tecnológico) con los sectores productivos y con la sociedad.
35. Colocar a la salud como un tema de la mayor relevancia en la agenda pública, y legislar para consolidar un sistema de salud universal y de calidad internacional.
36. Promover una integración verdadera de las instituciones de salud que elimine la actual fragmentación de la atención a la salud, constituyendo un Fondo Único para la Salud.
37. Transitar hacia un modelo de prevención, más que de atención de las enfermedades, fortaleciendo los programas de educación para la salud y prevención de las enfermedades en la atención primaria, dotándolos de recursos suficientes.
38. Fortalecer la figura del médico general.
39. Legislar para impulsar la formulación de políticas de formación y utilización de personal profesional de enfermería en el Estado que guíen la adopción de currículum innovador para preparar profesionales y técnicos de enfermería capaces de contribuir eficiente y efectivamente a elevar la calidad de los servicios de salud y ampliar el acceso a la salud universal.
40. Establecer un programa integral de consulta y hospitalización en domicilio.
41. Crear condiciones para propiciar una mejor distribución regional de la infraestructura y los recursos profesionales para la atención a la salud.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

42. Revisar el sistema de formación médica, buscando jornadas más humanas que reduzcan los riesgos asociados a la falta de descanso de los médicos internos de pregrado y los residentes médicos de especialidad.
43. Garantizar el abastecimiento de medicamentos en la red hospitalaria pública y en los centros públicos de atención a la salud, incluidos los de especialidad, y de medicina preventiva, a partir de convenios con farmacéuticas para crear un sistema de surtido universal.
44. Legislar en favor de una política de vivienda nacional, para garantizar que los mexicanos gocen de acceso a una vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, y que resulte aplicable tanto a los más desfavorecidos como a las clases medias.
45. Desarrollar soluciones habitacionales urbanas asequibles para la población, localizadas en zonas que permitan reducir los tiempos de traslado entre los hogares y los centros de actividad laboral y otras.
46. Implementar acciones y promover nuevas normas jurídicas para impedir la especulación desmedida de los suelos para vivienda urbana.
47. Crear un programa que proporcione asistencia técnica para esquemas de autoconstrucción y extensión de vivienda.
48. Legislar para eficientar el Sistema Estatal de Vivienda, e incrementar el número de créditos que puedan disponer sus derechohabientes.
49. Legislar para la implementación de un plan integral de desarrollo de la infraestructura de transporte urbano e interurbano con visión de largo plazo.
50. Legislar en favor de un amplio programa de caminos intensivos en mano de obra para comunicar a comunidades aisladas.
51. Privilegiar las soluciones de transporte público en los centros urbanos.
52. Fortalecer la infraestructura logística para la operación intermodal.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

53. Intensificar las tareas de mantenimiento de la infraestructura de transporte ya existente.
54. Eliminar la discrecionalidad y la falta de transparencia (corrupción) en las licitaciones de las obras de infraestructura de transporte.
55. Legislar para Implementar políticas públicas orientadas a garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y erradicar su marginación social y económica.
56. Desarrollar programas para apuntalar la cultura y usos y costumbres de las comunidades indígenas, sin más límite que el respeto al marco legal del Estado, a los derechos humanos, a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades para sus integrantes.
57. Promover leyes que impulsen estrategias de desarrollo que permitan sacar del atraso y de la pobreza a nuestras comunidades indígenas, respetando su cultura y usos y costumbres, pero dentro del marco de respeto a la Constitución, al marco legal del Estado, el de sus estados, y los derechos humanos.
58. Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación local, retome y garantice los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
59. Fortalecer la libertad y democracia sindicales, y las instancias de defensa de justicia laboral. Y dismantelar el sindicalismo corporativo adscrito a partidos políticos, gobiernos y a grupos de interés contrarios a los intereses de la sociedad.
60. Garantizar los derechos laborales de las personas que trabajan en la maquila y realizan labores en el hogar.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

61. Legislar para promover el acceso universal a las tecnologías de la comunicación y la información como un derecho, reduciendo la brecha digital.
62. Impulsar el desarrollo de ciudades y pueblos digitales.
63. Promover el derecho a la privacidad y la seguridad cibernética.
64. Establecer políticas y herramientas que garanticen la seguridad de los datos personales, la información, las transacciones y la privacidad en las redes digitales.
65. Defender la libertad de expresión sin censura gubernamental en las redes sociales digitales.
66. Establecer una amplia agenda digital para el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital.

### **Medio ambiente y desarrollo sostenible.**

1. Poner al desarrollo sostenible en el centro de la estrategia de desarrollo estatal.
2. Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautoria, evaluación ambiental estratégica y del que contamina paga, para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
3. Fortalecer el marco jurídico y las instituciones encargadas de salvaguardar los ecosistemas del Estado y de revertir su degradación, así como de cuidar el medio ambiente y la protección a los animales, lo mismo en el campo que en las ciudades.
4. Instrumentar políticas de Estado que aseguren que el Estado cumpla con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático y calentamiento global, así como de protección de la biodiversidad.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

5. Incorporar en las políticas de desarrollo económico consideraciones de sostenibilidad ambiental.
6. Integrar a las comunidades en el diseño, ejecución y supervisión de los programas y proyectos de desarrollo que afectan los recursos naturales de sus localidades, respetando sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.
7. Los proyectos de desarrollo turísticos y de inversión públicos o privados, deberán contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
8. Establecer regulaciones para que la explotación de los recursos naturales de pueblos originarios y comunidades indígenas sea sostenible y beneficie a las propias comunidades, en el marco del respeto a la Constitución.
9. Llevar a la práctica el principio de que quien contamina paga en toda explotación de los recursos naturales o proyecto productivo, recreativo o turístico.
10. Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.
11. Fomentar proyectos ambientalmente sostenibles en zonas marginadas, evitando prácticas de explotación irracional que ponen en riesgo sus recursos naturales.
12. Promover el turismo ambientalmente sostenible y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.

## **PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021**

13. Impulsar vínculos de cooperación internacional que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente
14. Establecer impuestos ecológicos.
15. Impulsar vínculos de cooperación internacional que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente
16. Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
17. Poner en marcha acciones que detengan la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos del Estado (y en lo posible los recuperen), aprovechando racionalmente el agua y garantizando su abasto suficiente en las distintas regiones del Estado.
18. Fortalecer y supervisar el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.
19. Crear un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el Estado, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de ciudades y la adecuación de las ya existentes, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.
20. Establecer mecanismos de gestión (coordinación institucional) y gobernanza urbana, y en donde resulte aplicable, de carácter metropolitana y megalopolitana.



## PLATAFORMA LEGISLATIVA 2018 - 2021

### CONSIDERACIONES FINALES

En el Partido Acción Nacional, nos comprometemos a impulsar esta Plataforma en todos y en cada uno de los distritos electorales locales de la entidad, ya que solo podrá salir adelante, si construimos un sistema democrático y participativo que potencie y permita el desarrollo de nuestro estado.

Tenemos un gobierno monopolizado por un puñado de nuevos cacicazgos que debe ser reemplazado por gobiernos ciudadanos y plurales que promuevan el desarrollo legislativo.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el congreso del estado, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.

Estamos claros que tenemos que enfrentar los severos efectos sociales de un modelo económico inhumano y excluyente.

Nuestra Plataforma legislativa 2018, se nutre de la convicción ciudadana de que el Congreso del estado, requiere de propuestas novedosas y eficaces para salir adelante.

Tenemos un compromiso firme por la seguridad pública y la promoción del desarrollo económico sostenible, generador de bien común y de justicia social.

Esta Plataforma Legislativa contempla los ejes centrales de nuestras políticas, Declaración de Principios y Programa de Acción que serán enriquecidas por los ciudadanos.

La Plataforma Legislativa que el Partido Acción Nacional presenta a la sociedad del Estado de México, plasma las líneas generales de un gran esfuerzo por cambiar nuestra historia y construir un mejor destino colectivo.

**Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y más Digna para Todos**